



Partido
Socialista
de Castilla
y León

Grupo
Parlamentario
Socialista

Cortes de
Castilla y León

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

El GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el ARTÍCULO 154 del Reglamento de la Cámara presenta la siguiente MOCION derivada de la Interpelación I/000110 relativa a "Política general de la Junta en materia de universidades":

El debate celebrado como consecuencia de la Interpelación I/000110 ha permitido valorar los problemas actuales de las Universidades Públicas de Castilla y León en materia de docencia e investigación de profesorado.

Injusticia con el PDI laboral al no cobrar de forma íntegra los quinquenios de docencia y sexenios de investigación que sí son pagados en la práctica totalidad de las Comunidades Autónomas; elevada edad media de las plantillas de profesorado de nuestras universidades públicas; tasas muy elevadas; insuficiencia del presupuesto para las convocatorias autonómicas de becas universitarias; inexistencia de una plataforma para estudios online de las Universidades Públicas; necesidad de incrementar el número de contratos para jóvenes investigadores; ausencia de convocatoria pública para contratos postdoctorales; nulo apoyo a los congresos científicos o incumplimiento de los compromisos de financiación parcial de los gastos corrientes de los centros públicos de investigación, son algunas características de la política actual en materia de Universidades de Castilla y León que deben ser mejoradas.

Plaza de las Cortes de Castilla y
León s/n
47015 Valladolid
Tel.983.421566
Fax 983 421544

grupo.socialista@ccyl.es

Ante esta situación, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente **MOCIÓN**

“Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1. Asumir la financiación de todos y cada uno de los quinquenios y sexenios reconocidos al personal docente contratado, tanto fijo como interino, así como los complementos autonómicos para estos últimos conforme a la legislación europea (Directiva 99/70/CE).**
- 2. Acordar con las Universidades Públicas un plan de rejuvenecimiento de las plantillas de profesorado que incorpore, entre otras medidas, financiación plurianual para estabilizar y promocionar al PDI que actualmente presta servicio en nuestras Universidades Públicas.**
- 3. Incrementar el presupuesto de las convocatorias autonómicas de becas universitarias para el curso 2018-2019, para aumentar la beca autonómica de renta para las familias con menos recursos hasta los 500 € por curso académico y equiparar la cuantía de las becas complementarias Erasmus hasta la existente en el curso 2010-2011.**
- 4. Reducir las tasas universitarias para el curso 2018-2019 a la media de las establecidas en el conjunto de España, incrementando la financiación autonómica de las Universidades Públicas para compensar la pérdida de ingresos que esta decisión les acarrearía.**
- 5. Utilizar la posibilidad existente en la convocatoria de contratos predoctorales que actualmente está pendiente de resolver para duplicar**



su presupuesto y en la resolución de la misma se adjudiquen 150 contratos predoctorales de jóvenes investigadores.

6. Aprobar un programa autonómico de contratos postdoctorales con convocatoria pública para incorporar a las Universidades y centros de investigación públicos de Castilla y León personas que hayan finalizado su doctorado en los últimos años.
7. Recuperar en 2019 el apoyo autonómico a la celebración de congresos científicos en Castilla y León.
8. Financiar parcialmente a partir del año 2019 los gastos corrientes de los centros públicos de investigación de Castilla y León.
9. Impulsar la creación de una Plataforma Online de las Universidades Públicas que pueda estar en funcionamiento en el curso 2018 – 2019."

Valladolid 27 de abril de 2018

El Portavoz



Fdo. Luis Tudanca Fernández